

INFORME DEL COMISARIO

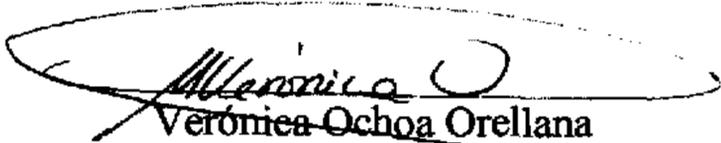
A la Junta General de los Accionistas de
3M Ecuador C.A.

1. He revisado el estado de situación de 3M Ecuador C.A. al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
3. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Sociedades.
4. Al 31 de diciembre del 2002 la Compañía no ha actualizado la provisión para jubilación patronal en base a estudio actuarial practicado por un perito independiente que incluya el 100% del personal que labora para la Compañía. Como resultado de lo mencionado previamente, la utilidad neta del año y las utilidades no distribuidas al final del año se encuentran sobrestimadas en aproximadamente **US\$103,000**.
REVISADO 2003

5. En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo cuatro, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de 3M Ecuador C.A. al 31 de diciembre del 2002, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
6. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por 3M Ecuador C.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


Verónica Ochoa Orellana
Contador Público Autorizado
Reg. Nac. No. 30.796



RECEBIDO EN GUAYAQUIL
28 MAR 2003

Marzo 28 del 2003